HERMANOS CABA

CARLOS Y PEDRO CABA LANDA, los Hermanos Caba, han sido unas personalidades arroyanas del siglo XX. En honor a ellos se constituyó en 1988 este Certamen Literario.

Carlos el mayor, nació en 1899. Aunque vio la luz en Zaragoza, antes de cumplir dos años se trasladó con sus padres a Arroyo de la Luz, por lo que siempre se consideró arroyano.

Tras la temprana muerte de sus padres, se marchó a Madrid junto con su hermano Pedro. Para poder subsistir, Carlos actuó de guitarrista en un café cantante hasta que, en 1925, aprobó unas oposiciones para funcionario público, empleo que le permitió dedicarse a su vocación de escritor y periodista. En autoría compartida con su hermano Pedro, publicó en 1933 el ensayo Andalucía, su comunismo y su cante jondo, que acaba de conocer su tercera edición. Colaboró de manera asidua en periódicos gallegos y llegó a ser miembro correspondiente de la Real Academia Gallega. Tradujo del inglés y del francés ensayos de psicología y criminología. Y publicó varias novelas. A su muerte dejó manuscritos inéditos de novelas y memorias.

Pedro vio la luz primera en Arroyo de la Luz, el día 2 de diciembre del año 1900, en la arroyanísima Calle del Rollo, es el gran ensayista, novelista y poeta. Se trasladó a Madrid con su hermano por la causa citada anteriormente, donde comienza los estudios de Filosofía y Letras y Ciencias Exactas, que tuvo que compaginar con diversos oficios para poder subsistir.

A los veinte años publica, en autoría compartida con su hermano Carlos el ensayo filosófico *"Las ideologías del siglo"*, perdido en la actualidad. En Madrid descubre a José Ortega y Gasset, Manuel García Morente y Julián Besteiro. Acude a las tertulias de los Herma-nos Machado y traba amistad con Ramón Pérez de Ayala y Federico García Lorca, quien le llama "el sabio inocente".

En 1930 escribe en colaboración con su hermano Carlos el ensayo sobre el alma andaluza y la música jonda "Andalucía, su comunismo y su cante jondo", editado en 1933 por la Biblioteca Atlántico. En 1934 escribe su primera novela, Las Galgas, que obtuvo el premio Gabriel Miró tras publicarse en la editorial Juventud. Tras la Guerra Civil fue trasladado a Valencia como funcionario postergado, donde desarrolló una intensa vida cultural. Allí, en el café El Gato Negro, mantuvo una tertulia literaria a la que asistían Angelina Gatell, José Hierro, Ricardo Zamorano, y Alejandro y Vicente Gaos, entre otros. En 1959 le invitó la Sociedad Antropológica de Buenos Aires para dar una serie de cursos y conferencias. Hacia el final de su vida fue nombrado por unanimidad miembro de honor de la Real Academia de las Artes y las Letras de Extremadura. Su extensa obra literaria y filosófica incluye más de veinte libros y numerosos artículos en revistas especializadas.

El recuerdo de su pueblo natal, siempre ha permanecido en su obra y su vida, como lo demuestran estas palabras de Pedro:

"Cuando la vida me echó a andar por el mundo, yo también experimenté y experimento esa agridulce nostalgia de la ausencia y la emoción triste de su lejanía".

Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de la Luz

ARROYO de la Luz

ATENEO ARROYANO

Universidad Popular Arroyo de la Luz

BASES

XXXI CERTAMEN DE POESÍAS Y NARRACIONES BREVES "HERMANOS CABA" 2019

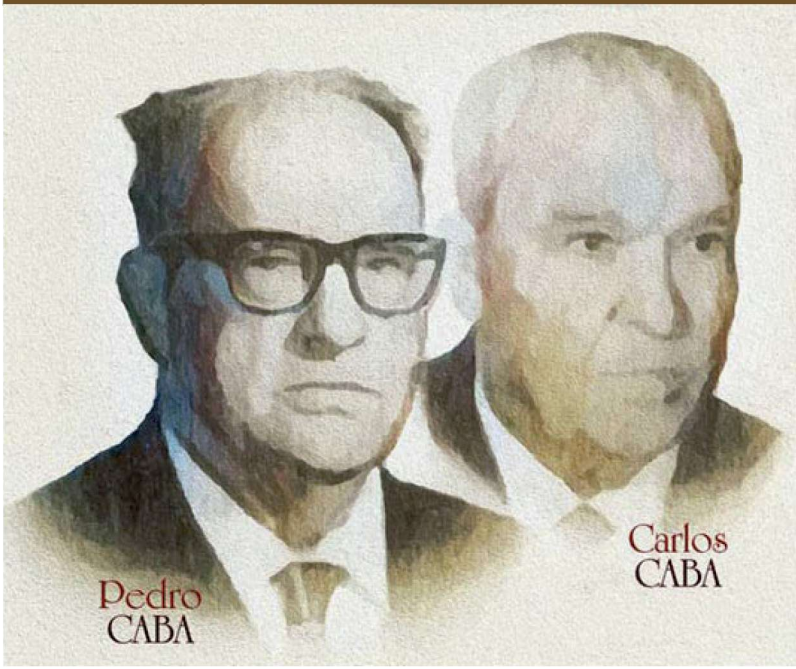

Arroyo de la Luz 2019

Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de la Luz

XXXI
CERTAMEN DE POESÍAS Y NARRACIONES BREVES "HERMANOS CABA" 2019

Podrán concurrir todos los/las escritores/as que lo deseen siempre que el texto esté en castellano.

1.- Las obras de tema libre, inéditas y no premiadas en ningún otro certamen o concurso, se enviarán bajo lema o seudónimo, acompañadas de plica o sobre cerrado, en cuyo interior constará nombre, dirección y teléfono del autor. Atendiendo a este punto, quien se presenta al concurso **realiza una declaración jurada donde consta que la/s obra/s que presenta no ha sido publicada ni premiada en otros concursos.**

2.- Las poesías deben tener un **mínimo de 56 versos y un máximo de 150**, pudiendo presentarlas en forma libre o poemario. No se admitirán los trabajos enviados por internet. Las obras en prosa deben tener una **extensión mínima de 5 folios y máxima de 45**. Tanto en poesía como en prosa, los trabajos han de estar mecanografiados a **doble espacio** por **una sola cara**, **con tamaño de letra no menos de 12 y máximo de 14 puntos y tipo Times New Roman**; no pudiendo presentar cada escritor/a más de tres obras en total (en poesía o prosa).

3.- Para aquellas obras que participan en la modalidad de **denuncia social, vendrá especificado en la portada** junto al título de la misma, pasando a formar parte de "Tema Libre", todas aquellas en las que no aparezca dicha descripción.

4.- Se establecen los siguientes premios.

POESÍA
- Temática Libre 600 €.
- Denuncia Social: 500 €

NARRACIONES BREVES
- Temática Libre 600 €.
- Denuncia Social: 500 €

5.- El **plazo de admisión** de originales se realizará entre el **2 de mayo y el 7 de junio de 2019**.

6.- El fallo del jurado se hará público en el **mes de septiembre**, comunicando personalmente a los galardonados el día, hora y lugar de la **entrega del premio**, previsiblemente el sábado **16 de noviembre de 2019**.

7.- **Cinco copias** de los trabajos deberán ser enviadas a la Universidad Popular, Escuelas Graduadas s/n 10.900 ARROYO DE LA LUZ (Cáceres)

8.- Los originales premiados quedarán en poder de la Universidad Popular y los no premiados se recogerán en el plazo de 15 días a contar desde la fecha del fallo. Transcurrido este plazo, los originales, se destruirán.

9.- Los trabajos premiados se publicarán en la Editorial Digital, dentro de la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, y como viene siendo habitual, habrá una publicación en formato papel a través de la Imprenta de la Excma. Diputación de Cáceres, con lo que será necesario facilitar la obra en formato digital con posterioridad al fallo del jurado.

10.- En la entrega de Premios, para no declinar en los mismos, será necesario la presencia del galardonado/a o de un representante.

11.- El jurado se reserva el derecho de declarar premios desiertos, así como la opción de reasignar las cuantías entre las temáticas, si alguna de ellas quedara desierta.

12.- Aquellos escritores que hayan obtenido premio en el último certamen no podrán presentarse en los 2 años siguientes.

13.- El hecho de participar en este concurso, supone la aceptación de las presentes bases.

Tfno: 927 270 030
Email: up.arroyoluz@gmail.com
Web: www.arroyodelaluz.es
ARROYO DE LA LUZ

FEBRERO 2019